



Grupos de investigación de la Universidad de Granada desarrollarán actividades en el Biodomo del Parque de las Ciencias

05/05/2016

El Biodomo será un espacio innovador que mostrará los hábitats de diversas regiones tropicales del planeta y su biodiversidad animal y vegetal

La rectora de la **Universidad de Granada**, Pilar Aranda Ramírez y el director del Consorcio Parque de las Ciencias, Ernesto Páramo Sureda, han suscrito un convenio de colaboración por el que grupos de investigación de la **UGR** colaborarán en el desarrollo de las actividades en el Biodomo.

El objeto del presente Convenio es el establecimiento de un marco general entre los firmantes para establecer los términos de la colaboración del Parque de las Ciencias y grupos de investigación de la **Universidad de Granada** en el desarrollo de las actividades en el Biodomo.

El Parque de las Ciencias está en la actualidad en pleno proceso de construcción de un Biodomo, espacio innovador que mostrará los hábitats de diversas regiones tropicales del planeta y su biodiversidad animal y vegetal. La estrategia expositiva para hacer comprensible al público el funcionamiento de estos ecosistemas, así como los sistemas tecnológicos de última generación para albergar esta rica biodiversidad, lo convierten en un marco idóneo para el desarrollo de programas de investigación y conservación en temas relacionados con la biología, la veterinaria, la ingeniería, la tecnología, el medio ambiente o la educación.



El convenio recoge que se propiciarán estudios y proyectos y programas de investigación y desarrollo en las áreas científicas de interés común que se llevarán a cabo en el Biodomo del Parque de las Ciencias por grupos de investigación de la UGR.

Además se contempla el asesoramiento recíproco, el apoyo mutuo y el intercambio de información en materias de fomento, desarrollo y seguimiento de actividades científicas, mediante la elaboración de informes, creación de grupos de trabajo u otras formas de colaboración entre el Parque de las Ciencias y la UGR.

Se organizarán actividades comunes relacionadas con la promoción social de la investigación y el desarrollo tecnológico, iEl intercambio y colaboración de personal por tiempo limitado, cuando la índole del trabajo así lo requiera. Se crearán Unidades Mixtas de Investigación y Desarrollo para la realización de actividades de mutuo interés o colaboración, y otras actividades sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen sus



De izqda. a dcha: María Dolores Suárez, catedrática de

Farmacia y coordinadora de de la UGR en el Biodomo; la rectora, Pilar Aranda, y el director del Consorcio Parque de las Ciencias, Ernesto Páramo Sureda.